

1732

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 20 SEP 2010

VISTO la Ley N° 13.993 por la que se crea el cargo de Juez del Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado ha prestado el correspondiente Acuerdo constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTICULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES

JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN

JUEZ: A la Doctora Analía Noemí CONSOLO (D.N.I. N° 13.581.242 - CLASE 1959).

ARTICULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y Seguridad.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

W DECRETO N° 1732

Ricardo Casal
MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
de la Provincia de Buenos Aires

Daniel Osvaldo Scioli
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires